

ACTA DE CALIFICACIÓN DE OFERTAS
Proceso No SIE-UA-019-2022

“ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LAS ADECUACIONES EN LOS EDIFICIOS DE LA UARTES”

En la ciudad de Guayaquil, el 12 de octubre de 2022, siendo las 08:00, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento General; se procede a la calificación del proceso de Subasta Inversa Electrónica Nro. SIE-UA-019-2022, para el **“ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LAS ADECUACIONES EN LOS EDIFICIOS DE LA UARTES”**.

1.- ANTECEDENTES

Mediante RESOLUCIÓN No. R-UA-CPIF-2022 019 del 23 de septiembre de 2022, se da inicio al proceso de Subasta Inversa Electrónica Nro. SIE-UA-019-2022, y donde la Coordinadora de Planificación de Infraestructura Física designa a la Arq. Ivanova Araujo Quiñónez como Delegada Técnica del proceso, para el servicio de **“ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LAS ADECUACIONES EN LOS EDIFICIOS DE LA UARTES”**.

Mediante Acta de Preguntas, Respuestas y Aclaraciones del 29 de septiembre de 2022, la Delegada Técnica designada, informó que no se realizaron preguntas ni aclaraciones para el presente proceso a través del Portal de Compras Públicas; paso siguiente, se continuó con la etapa de entrega de ofertas.

Mediante Acta de Apertura de Ofertas y Convalidación de Errores del 05 de octubre de 2022, la Delegada Técnica determinó que NO se debería realizar convalidación de errores en relación a una de las ofertas entregadas.

2.- APERTURA DE OFERTAS Y CONVALIDACIÓN DE ERRORES

Cumplida la etapa de apertura y convalidación de errores, se procede a la calificación de las ofertas presentadas por:

ORDEN	RAZÓN SOCIAL	RUC	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN EN EL PORTAL
1	FLORES MOLINA JORGE LUIS	0916278724001	03/10/2022	11:52
2	DISPRATTS S.A.	0992609575001	30/09/2022	15:58

3.- ANÁLISIS DE LAS OFERTAS: INTEGRIDAD DE LA OFERTA.

Se da constancia que los oferentes SI presentan las ofertas en el Sistema Oficial de Contratación Pública SOCE.

Se procede a realizar la calificación de las ofertas, observándose lo siguiente:

PROVEEDOR	FLORES MOLINA JORGE LUIS	DISPRATTS S.A.
RUC:	0916278724001	0992609575001
OFERTA ELECTRONICA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
NÚMERO DE HOJAS	274	257
FORMULARIOS		

1.1 CARTA DE PRESENTACIÓN Y COMPROMISO	Presenta	Presenta
1.2 DATOS GENERALES DEL OFERENTE	Presenta	Presenta
1.3 NÓMINA DE SOCIOS, ACCIONISTAS O PARTÍCIPES MAYORITARIOS DE PERSONAS JURÍDICAS OFERENTES	Presenta	Presenta
1.4 SITUACIÓN FINANCIERA DEL OFERENTE	Presenta	Presenta
1.5 COMPONENTES DE LOS BIENES Y SERVICIOS OFERTADOS	Presenta	Presenta
1.6 OFERTA ECONÓMICA INICIAL	Presenta	Presenta
1.7 EXPERIENCIA DEL OFERENTE	Presenta	Presenta
1.8 PERSONAL TÉCNICO MÍNIMO REQUERIDO	Presenta	Presenta
1.9 EQUIPO MÍNIMO REQUERIDO	Presenta	Presenta
1.10 UMBRAL DE VALOR AGREGADO ECUATORIANO DE LA OFERTA	Presenta	Presenta
1.11 CALCULO DEL PORCENTAJE DE VALOR AGREGADO ECUATORIANO DE LA OFERTA	Presenta	Presenta
1.12 OTROS PARÁMETROS	Presenta	Presenta
RESULTADO	PRESENTA TODOS LOS FORMULARIOS	PRESENTA TODOS LOS FORMULARIOS

Ante lo expuesto el oferente DISPRATTSA, no pasa a la siguiente etapa de cumple o no cumple.

4.- EVALUACIÓN DE LA OFERTA (CUMPLE/NO CUMPLE):

Para el presente proceso, se considera la siguiente metodología de evaluación: CUMPLE/NO CUMPLE.

PROVEEDOR	FLORES MOLINA JORGE LUIS	DISPRATTA S.A.
RUC:	0916278724001	0992609575001
NUMERO DE HOJAS	274	254
OFERTA ELECTRONICA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
FORMULARIOS		
1-INTEGRIDAD DE LA OFERTA	CUMPLE	NO CUMPLE
2-EQUIPO MÍNIMO	CUMPLE	NO CUMPLE
3- PERSONAL TÉCNICO MÍNIMO	<p>CUMPLE</p> <p>JEFE COORDINADOR: Jorge Flores Molina – Economista.</p> <p>ESTIBADOR 1: Ángel Cabezas Pezo – Contador Bachiller.</p> <p>ESTIBADOR 2: Devian Vera Marcillo – Bachiller</p>	CUMPLE
4- EXPERIENCIA GENERAL MÍNIMA	<p>CUMPLE</p> <p>Universidad de las Artes. -Acta Entrega Recepción Definitiva, contrato y factura por Adquisición de herramientas y materiales de ferretería para los mantenimientos en los edificios de la Universidad de las Artes. -Año: 2021 -Monto: \$ 22.980,00</p> <p>Universidad de las Artes. -Acta Entrega Recepción Definitiva, contrato y factura por “Servicio de ferretería para mantenimientos en los edificios de la Universidad de las Artes”. -Año: 2022 -Monto: \$ 32 449.40</p>	<p>CUMPLE</p> <p>EMPRESA PÚBLICA DE ADMINISTRACIÓN VIAL DEL GOBIERNO PROVINCIAL AUTÓNOMO DE MANABÍ: -Acta Entrega Recepción Definitiva, contrato, factura por la Adquisición de materiales y herramientas de ferretería, construcción, plomería, carpintería, jardinería, eléctricos e informáticos SIE-EPAVGPM-2018-009. -Año: 2018 -Monto: \$ 55000,00</p>
6- EXPERIENCIA MÍNIMA PERSONAL TÉCNICO	CUMPLE	NO CUMPLE

7-PATRIMONIO	CUMPLE	CUMPLE
8-UMBRAL DE VALOR AGREGADO (VAE)	CUMPLE $\left[1 - \left(\frac{a+b}{c} \right) \right] * 100$ a=0 b=0,00 c=15000,00 VAE= 100,00	CUMPLE $\left[1 - \left(\frac{a+b}{c} \right) \right] * 100$ a=0 b=0,00 c=15000,00 VAE= 100,00
9-ESPECIFICACIONES TÉCNICAS O TÉRMINOS DE REFERENCIA	CUMPLE	CUMPLE
10-OTROS PARÁMETROS	CUMPLE El oferente presenta Patente Municipal vigente y permiso del Cuerpo de Bomberos 2022.	NO CUMPLE El oferente NO presenta Patente Municipal vigente y permiso del Cuerpo de Bomberos 2022.
RESULTADO	CUMPLE	NO CUMPLE PRESENTA LOS FORMULARIOS PERO EN EL FORMULARIO PRESENTACIÓN DE SOCIOS Y/O ACCIONISTAS NUMERAL 1.3 LITERAL D NO DECLARA TODOS LOS SOCIOS Y/O ACCIONISTAS, que se beneficiarán o accederán a los recursos Art. 56 REGLAMENTO LONSCP (NUEVO) POR LO CUAL INCURRE EN CAUSAL DE RECHAZO. EL OFERENTE NO PRESENTA PATENTE MUNICIPAL O PERMISO DDE FUNCIONAMIENTO CUERPO DE BOMBEROS

5.- CONCLUSIÓN:

Una vez revisada y verificada la documentación de las ofertas presentadas, se concluye que el oferente **FLORES MOLINA JORGE LUIS con RUC 0916278724001, CUMPLE** con los parámetros de calificación requeridos para este proceso.

Mientras que el oferente DISPRATSA S.A. con RUC 0992609575001 **NO CUMPLE** con la integridad de la oferta, ya que presenta los formularios, pero sin considerar la normativa legal vigente.

6.- RECOMENDACIÓN

En consecuencia, se recomienda continuar con la siguiente etapa de acuerdo a lo establecido en el artículo 47 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

La Delegada Técnica, sin tener otro punto que tratar, da por concluida la sesión y, para constancia de lo actuado, se suscribe la presente acta siendo el 12 de octubre 2022 a las 09h15, concediendo tiempo necesario para la redacción de la presente acta.

Arq. Ivanova Araujo Quiñónez
DELEGADA TÉCNICA